

DECRETO EXENTO N° 2519 /

MAT: OTORGUESE PERMISO EN  
FERIA PERSA SANTA MARTA.

LO PRADO, 31 OCT 2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS :

La Solicitud realizada mediante Ventanilla Única folio N°14824 de fecha 16.10.18; fotocopia de Cédula de Identidad; el certificado de Antecedentes, el Certificado de Residencia, Registro Social de Hogares; Informe de Inspección N°1935 de fecha 25.10.18 y,

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Decreto Ley N° 3063 de Rentas Municipales, el Decreto N° 80 de fecha 20.01.2005, modificado por los Decretos Alcaldicios N° 1249 de fecha 08.09.2005 y N° 3233 de fecha 31.12.2012,

DECRETO :

Otórguese permiso en Feria Persa Santa Marta a la Sra. **GENESIS ALVAREZ PINO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] para desarrollar la actividad comercial con el giro de "ARTICULOS DE ASEO", en la comuna de Lo Prado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.

  
  
CARMEN CORROÑO VELASCO  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
  
PATRICIA VILLARROEL SEPULVEDA  
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CGV/PVS/NEM/IRP/apt.

DISTRIBUCIÓN: N°1100 (26.10.18)

-Interesado - Control Municipal - Dpto. Rentas - Sección Patentes Municipales (2) -  
Oficina de Partes - Oficina de Inspección.